



TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Un gobierno de costumbres y tradiciones

INVITACIONES/ BASES



TLATLAUQUITEPEC
El gobierno de crecimiento y transformaciones



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2020-T012

ASUNTO: INVITACIÓN.

C. AQUILEO GONZÁLEZ CALDERÓN
AV. REVOLUCIÓN 43. COL. CENTRO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, C.P. 73900
PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos, y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2 Fracción X, 7 Fracción X, 15 Fracción III, 17, 21, 22, 25, 42 Y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 54 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas** número **TLAT-2020-T012** denominado **ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DISTRITAL DE TLATLAUQUITEPEC**. La cual es de carácter nacional y financiado con cuenta de Recurso CERESO del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los bienes objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo al Anexo 1.

Lugar de entrega de los bienes: En el Centro de Reinserción Social Distrital de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Independencia No. 15, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos, y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
4. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, presentar los Documentos Legales requeridos en la presente invitación para la corroboración de la identidad y formalidad del participante;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2020-T012

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Cedula de Identificación Fiscal actualizada (CIF);
2. Identificación oficial con fotografía vigente;
3. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses;
4. Acta de nacimiento;
5. CURP.
6. Constancia de padrón de proveedores.

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 1.- Cedula de Identificación Fiscal actualizada (CIF);
- 2.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 3.- Poder Notarial del representante legal (en caso de existir);
- 4.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y;
- 5.- Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 6.- Constancia de padrón de proveedores.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar, o;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuenten con la experiencia requerida para el suministro de bienes objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "adquisicionestlatlauqui19@gmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2020-T012

Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 07 de enero del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	08 DE ENERO DEL 2020	09:00 HORAS
DICTAMEN DE FALLO	08 DE ENERO DEL 2020	11:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	10 DE ENERO DEL 2020	12:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente una vez recibida hasta el día 07 de enero del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 06 DE ENERO DEL 2020



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NO. TLAT-2020-T012**

Anexo 1

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Saco	Azúcar
1	Caja	Aceite
1	Saco	Arroz
1	Caja	Sopa moderna
1	Caja	Sopa spaguetti moderna
1	Caja	Sardina calmex
1	Caja	Atún calmex
1	Saco	Avena ojuela
1	Saco	Frijol Higuera
1	Caja	Huevo primera
1	Caja	Maizena regular
1	Caja	Nutrileche
1	Saco	Frijol negro americano
1	Caja	Gelatina de agua varios sabores
1	Saco	Alberjón
1	Saco	Lenteja
1	Saco	Frijol media oreja naro
1	Caja	Chiles jalapeños la costeña
1	Caja	Chocolate abuelita 24/7
1	Caja	Aceite vegetal comestible patrona
1	kg	Canela
1	Caja	Mayonesa
1	Caja	Consomate knorr
1	Saco	Sal flamenco
1	Paquete	Café la negrita
1	Caja	Chile chipotle adobado



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 El gobierno de convivencia y tradiciones



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS TLAT-2020-T012

ASUNTO: INVITACIÓN.

C. HUGO ENRIQUE SÁNCHEZ MORENO
AVENIDA JUÁREZ 20, COLONIA CENTRO, TLATLAUQUITEPEC
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, C.P. 73900
PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos, y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2 Fracción X, 7 Fracción X, 15 Fracción III, 17, 21, 22, 25, 42 Y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 54 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas** número **TLAT-2020-T012** denominado **ADQUISICIÓN DE ABARROTOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DISTRITAL DE TLATLAUQUITEPEC**. La cual es de carácter nacional y financiado con cuenta de Recurso CERESO del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los bienes objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo al Anexo 1.

Lugar de entrega de los bienes: En el Centro de Reinserción Social Distrital de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Independencia No. 15, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos, y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
4. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, presentar los Documentos Legales requeridos en la presente invitación para la corroboración de la identidad y formalidad del participante;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS TLAT-2020-T012

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Cedula de Identificación Fiscal actualizada (CIF);
2. Identificación oficial con fotografía vigente;
3. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses;
4. Acta de nacimiento;
5. CURP.
6. Constancia de padrón de proveedores.

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 1.- Cedula de Identificación Fiscal actualizada (CIF);
- 2.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 3.- Poder Notarial del representante legal (en caso de existir);
- 4.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y;
- 5.- Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 6.- Constancia de padrón de proveedores.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar, o;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuente con la experiencia requerida para el suministro de bienes objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.



TLATLAUQUITEPEC
 19 FEBRERO DE 1984 A 2019
 Un gobierno de convicción y tradición



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2020-T012

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlaltlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 07 de enero del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	08 DE ENERO DEL 2020	09:00 HORAS
DICTAMEN DE FALLO	08 DE ENERO DEL 2020	11:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	10 DE ENERO DEL 2020	12:00 HORAS

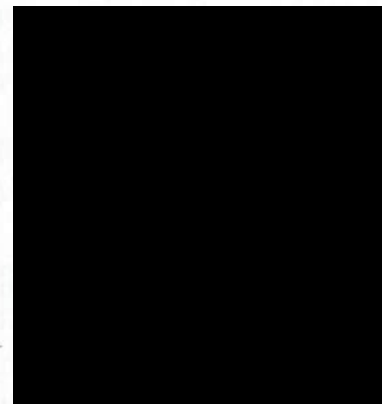
Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente una vez recibida hasta el día 07 de enero del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 06 DE ENERO DEL 2020



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES





COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2020-T012

Anexo 1

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Saco	Azúcar
1	Caja	Aceite
1	Saco	Arroz
1	Caja	Sopa moderna
1	Caja	Sopa spaguetti moderna
1	Caja	Sardina calmex
1	Caja	Atún calmex
1	Saco	Avena ojuela
1	Saco	Frijol Higuera
1	Caja	Huevo primera
1	Caja	Maizena regular
1	Caja	Nutrileche
1	Saco	Frijol negro americano
1	Caja	Gelatina de agua varios sabores
1	Saco	Alberjón
1	Saco	Lenteja
1	Saco	Frijol media oreja naro
1	Caja	Chiles jalapeños la costeña
1	Caja	Chocolate abuelita 24/7
1	Caja	Aceite vegetal comestible patrona
1	kg	Canela
1	Caja	Mayonesa
1	Caja	Consomate knorr
1	Saco	Sal flamenco
1	Paquete	Café la negrita
1	Caja	Chile chipotle adobado

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2020- T012**

ASUNTO: INVITACIÓN.

**C. MONSERRATH PÉREZ SÁNCHEZ
CALLE INDEPENDENCIA 609
LOCALIDAD OCOTLAN
TEZIUTLÁN, PUEBLA, C.P. 73820
PRESENTE:**

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos, y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2 Fracción X, 7 Fracción X, 15 Fracción III, 17, 21, 22, 25, 42 Y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 54 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas** número **TLAT-2020-T012** denominado **ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DISTRITAL DE TLATLAUQUITEPEC**. La cual es de carácter nacional y financiado con cuenta de Recurso CERESO del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los bienes objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo al Anexo 1.

Lugar de entrega de los bienes: En el Centro de Reinserción Social Distrital de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Independencia No. 15, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos, y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
4. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, presentar los Documentos Legales requeridos en la presente invitación para la corroboración de la identidad y formalidad del participante;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS TLAT-2020- T012

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Cedula de Identificación Fiscal actualizada (CIF);
2. Identificación oficial con fotografía vigente;
3. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses;
4. Acta de nacimiento;
5. CURP.
6. Constancia de padrón de proveedores.

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 1.- Cedula de Identificación Fiscal actualizada (CIF);
- 2.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 3.- Poder Notarial del representante legal (en caso de existir);
- 4.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y;
- 5.- Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 6.- Constancia de padrón de proveedores.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar, o;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuente con la experiencia requerida para el suministro de bienes objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 El gobierno de convencer y trasladar



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2020- T012

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 07 de enero del 2020.

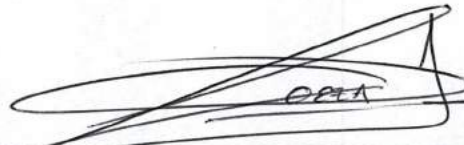
Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	08 DE ENERO DEL 2020	09:00 HORAS
DICTAMEN DE FALLO	08 DE ENERO DEL 2020	11:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	10 DE ENERO DEL 2020	12:00 HORAS

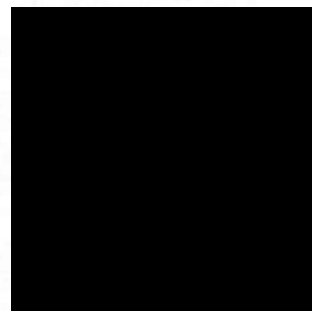
Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente una vez recibida hasta el día 07 de enero del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 06 DE ENERO DEL 2020



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES





**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2020- T012**

exo 1

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Saco	Azúcar
1	Caja	Aceite
1	Saco	Arroz
1	Caja	Sopa moderna
1	Caja	Sopa spaguetti moderna
1	Caja	Sardina calmex
1	Caja	Atún calmex
1	Saco	Avena ojuela
1	Saco	Frijol Higuera
1	Caja	Huevo primera
1	Caja	Maizena regular
1	Caja	Nutrileche
1	Saco	Frijol negro americano
1	Caja	Gelatina de agua varios sabores
1	Saco	Alberjón
1	Saco	Lenteja
1	Saco	Frijol media oreja naro
1	Caja	Chiles jalapeños la costeña
1	Caja	Chocolate abuelita 24/7
1	Caja	Aceite vegetal comestible patrona
1	kg	Canela
1	Caja	Mayonesa
1	Caja	Consomate knorr
1	Saco	Sal flamenco
1	Paquete	Café la negrita
1	Caja	Chile chipotle adobado